

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 3** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, por la que se procede a la publicación de la notificación de hoja de aprecio de expediente expropiatorio que se relaciona en el Anexo adjunto.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de hoja de aprecio de la Administración que se relaciona, se procede a su publicación en extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, por entender que la publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos, y a su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del destinatario, a los efectos previstos en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se participa al propietario que, si en el plazo de diez días no acepta por escrito la valoración de la Administración, se entenderá rechazada la hoja de aprecio y se remitirá al Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid, a tenor de lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se pone en conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas del Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, sita en la calle Maudes, número 17, de Madrid, pudiendo retirar el original del acto que se notifica en la citada dirección los martes y viernes, de nueve a catorce horas.

Madrid, a 2 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

NOTIFICACIÓN EN EXTRACTO DE HOJA DE APRECIO

- Expediente: Finca número 12, de Campo Real.
- Proyecto: “Mejora de trazado de la carretera M-209, punto kilométrico 1 a punto kilométrico 2, de Arganda del Rey y Campo Real”.
- Propietarios: Doña María Mercedes Cobos Martínez y otros.
- Domicilio a efectos de notificaciones: Doña María Mercedes Cobos Martínez. Calle Barbastro, número 5, segundo B, 28022 Madrid.

(03/20.988/11)